## NOTIFICACIÓN DE ADMISION DE LA DEMANDA - REF. RADICADO: 20001-33-33-006-2019-00081-00

Juzgado 06 Administrativo - Cesar - Valledupar <jadmin06vup@notificacionesrj.gov.co>

Para: PROCJUDADM76@PROCURADURIA.GOV.CO cprocjudadm76@procuraduria.gov.co>;
notificaciones.valledupar@mindefensa.gov.co>

2 archivos adjuntos (612 KB)

2019-00081-00 Auto Admite Demanda.pdf; 2019-00081-00 Traslado Demanda.pdf;

NOTIFICACIÓN DE ADMISION DE LA DEMANDA

REF. RADICADO: 20001-33-33-006-2019-00081-00

**ACCION: REPARACION DIRECTA** 

Demandante: RAFAEL CUADRADO MÁDRID Y OTROS

Demandado: LA NACION/MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE SE LE NOTIFICA AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2019 DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011

# Entregado: NOTIFICACIÓN DE ADMISION DE LA DEMANDA - REF. RADICADO: 20001-33-33-006-2019-00081-00

Juzgado 06 Administrativo - Cesar - Valledupar <jadmin06vup@notificacionesrj.gov.co> Lun 9/03/2020 2:45 PM

Para: PROCJUDADM76@PROCURADURIA:GOV.CO cprocjudadm76@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (48 KB)

NOTIFICACIÓN DE ADMISION DE LA DEMANDA - REF. RADICADO: 20001-33-33-006-2019-00081-00;

#### El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

PROCJUDADM76@PROCURADURIA.GOV.CO (procjudadm76@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADMISION DE LA DEMANDA - REF. RADICADO: 20001-33-33-006-2019-00081-00

### Retransmitido: NOTIFICACIÓN DE ADMISION DE LA DEMANDA - REF. RADICADO: 20001-33-33-006-2019-00081-00

#### Microsoft Outlook

< MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com > Lun 9/03/2020 2:45 PM

Para: notificaciones.valledupar@mindefensa.gov.co <notificaciones.valledupar@mindefensa.gov.co>

🕯 1 archivos adjuntos (33 KB)

NOTIFICACIÓN DE ADMISION DE LA DEMANDA - REF. RADICADO: 20001-33-33-006-2019-00081-00;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

 $\underline{notificaciones.valled} \underline{upar@mindefensa.gov.co} \ (\underline{notificaciones.valled} \underline{upar@mindefensa.gov.co})$ 

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADMISION DE LA DEMANDA - REF. RADICADO: 20001-33-33-006-2019-00081-00





Número de Radicado 20204010415602

Bogotá D. C.,09/03/2020

Nota: Para uso exclusivo de los despachos judiciales. Al utilizar este buzón no es necesario realizar también la notificación por correo certificado o medio físico.

A través de este buzón se recibe el auto admisorio de la demanda, el escrito de demanda y/o el mandamiento de pago en contra de entidades públicas del orden nacional, distintas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, tal como lo dispone el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, modificatorio del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011.

Los incisos 6 y 7 del artículo 612 ya citado, establecen lo siguiente:

"(...) En los procesos que se tramiten ante cualquier jurisdicción en donde sea demandada una entidad pública, deberá notificarse también a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los mismos términos y para los mismos efectos previstos en este artículo. En este evento se aplicará también lo dispuesto en el inciso anterior.

La notificación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se hará en los términos establecidos y con la remisión de los documentos a que se refiere este artículo para la parte demandada". Los despachos judiciales podrán incluir en este buzón otras providencias proferidas contra entidades públicas del orden nacional, con carácter meramente informativo.

Ver Circular Externa No. 01 del/17 de febrero de 2017 Ver

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Carrera 7 No 75 - 66 piso 2 y 3 Bogotá D.C., Colombia PBX. 255 8955 www.defensajuridica.gov.co

### INFORMACIÓN RADICADA POR EL USUARIO

	Da	tos de	l Despi	acho .	Judicial		
Despacho Judicial		<del></del>				ISTRA	TIVO ORAL DE VALLEDUPAR
	D	atos d	el Proc	eso J	udicial		
Código Único del Proceso – CUP				1	,•		20001333300620190008100
DEMANDADO		·			Er	tidad N	lacional: EJERCITO NACIONAL
DEMANDANTE: Tipo de Persona		P	ersona	Natu	ral: RAF	AEL C	UADRADO MADRID Y OTROS
			Anes	008			
Seleccione tipo de anexo			,				1. Notificación Art. 612 C.G.P.
Auto admisorio de la demanda							2020401041560200001
Demanda						s Sj. s	2020401041560200002
Subsanación de la demanda	1 1 .				, t.		No tiene
Mandamiento de pago						1 18	No tiene

Ha aceptado condiciones